	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Rionegro-Antioquia, 22 de abril 2026
Dependencia generadora:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO, SEGEA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Grupo de Apoyo Logístico del Comando Aéreo de Combate No. 5 (CACOM-5) cuenta con la necesidad de adquirir insumos agrarios y agroforestales destinados al mantenimiento de la horticultura y de las áreas forestales de la Unidad, tales como manguera de jardinería, materas colgantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes y demás productos especializados para el manejo vegetal.

La adquisición de estos insumos tiene como propósito prevenir la afectación del entorno paisajístico institucional, evitando la pérdida o el deterioro de las especies de flora. La carencia de dichos elementos favorece la proliferación de plagas y el desmejoramiento de las condiciones ambientales, lo que impacta negativamente tanto la estética del entorno como el bienestar del personal. En este sentido, se busca preservar el embellecimiento paisajístico y garantizar un ambiente sano dentro de la Unidad.

Asimismo, esta adquisición permitirá fortalecer la fertilización de las especies vegetales, favoreciendo su crecimiento saludable y su desarrollo sostenible, así como optimizar el manejo fitosanitario de las áreas verdes. La falta de estos insumos puede derivar en la aparición de enfermedades en las plantaciones, ocasionando daños superficiales y estructurales, e incluso la pérdida total de la flora, lo cual representaría una afectación significativa para el ecosistema del CACOM-5.


Las causas que sustentan esta necesidad se relacionan, en primer lugar, con la falta de adquisición oportuna de insumos esenciales como insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes y productos agroforestales. A ello se suma el agotamiento de existencias debido al uso continuo en las labores de mantenimiento, así como la necesidad de contar con insumos especializados que permitan un manejo técnico adecuado de las especies vegetales y forestales.

Como consecuencia de lo anterior, pueden generarse diversos efectos negativos, entre ellos la proliferación de plagas y enfermedades que afectan la salud del material vegetal, el deterioro progresivo de las áreas verdes y la pérdida de especies de flora. Igualmente, se incrementa el riesgo de erosión del suelo por la disminución de la cobertura vegetal, se afecta el entorno paisajístico y la infraestructura de la Unidad, y se reduce la calidad ambiental, incluyendo la calidad del aire y el bienestar del personal.

En consecuencia, la provisión oportuna de estos insumos permitirá mitigar dichos efectos, garantizando el control de plagas, la adecuada nutrición de las especies vegetales y la conservación del ecosistema institucional. Por lo tanto, se requiere la adquisición de insumos agrarios y agroforestales especializados, con el fin de asegurar el mantenimiento adecuado de la horticultura y las áreas forestales del CACOM-5, promoviendo un crecimiento sano de la flora, la prevención de enfermedades fitosanitarias, la protección del suelo y el mejoramiento integral del entorno ambiental y paisajístico de la Unidad.

Verificación en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

La presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 - CACOM 500048 del 17 de abril del 2026 del Comando Aéreo de Combate No. 5 para la vigencia correspondiente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

En caso de requerirse, se realizará el respectivo ajuste conforme a la normatividad vigente, garantizando su inclusión previa al inicio del proceso contractual.

Relación con el rubro presupuestal

La contratación se financiará con cargo al rubro presupuestal destinado a la adquisición de bienes para el funcionamiento y sostenimiento de la Unidad, específicamente aquellos orientados al mantenimiento ambiental, manejo de áreas verdes y proyectos agroforestales, asegurando la disponibilidad de recursos para la ejecución del objeto contractual.

ÍTEM	REQUERIMIENTO GENERAL	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	CANTIDAD FALTANTE
1	MANGUERA DE JARDÍN EXTENSIBLE	1	0	1	0
2	MATERAS COLGANTES	48	0	48	0
3	CORTEZA DE PINO	25	0	25	0
4	PACA CASCARILLA DE ARROZ X 50G	2	0	2	0
5	FERTILIZANTE FOLIAR CON AMINOACIDOS	3	0	3	0
6	FERTILIZANTE FOLIAR	4	0	4	0
7	NUTREMINS FERTILIZANTE	2	0	2	0
8	TIERRA NEGRA ABONADA	235	0	235	0
9	VERTIMEC INSECTICIDA	1	0	1	0



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

**FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

Versión N°:

06

Vigencia:


13-03-2026

10	FERTILIZANTE TRIPLE 15	4	0	4	0
11	FERTILIZANTE DE COMPOSICION 10-30-10	5	0	5	0
12	FERTILIZANTE BASACOTE	1	0	1	0
13	INSECTICIDA MALATHION 57	5	0	5	0
14	HERBICIDA GLIFOSATO	4	0	4	0
15	HERBICIDA GLIFOSATO DE CONTACTO	8	0	8	0

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
TVE004733	MANGUERA DE JARDÍN EXTENSIBLE	1	Unidad
TVE004732	MATERAS COLGANTES	48	Unidad
TVE004731	CORTEZA DE PINO	25	Unidad
TVE004719	PACA CASCARILLA DE ARROZ X 50G	2	Unidad
TVE004722	FERTILIZANTE FOLIAR CON AMINOACIDOS	3	Litro
TVE004721	FERTILIZANTE FOLIAR	4	Litro
TVE004720	NUTREMINS FERTILIZANTE	2	Litro
TVE004723	TIERRA NEGRA ABONADA	235	Bulto
TVE004724	VERTIMEC INSECTICIDA	1	Litro
TVE004725	FERTILIZANTE TRIPLE 15	4	Bulto
TVE004726	FERTILIZANTE DE COMPOSICION 10-30-10	5	Bulto
TVE004727	FERTILIZANTE BASACOTE	1	Bulto
TVE004728	INSECTICIDA MALATHION 57	5	Litro
TVE004729	HERBICIDA GLIFOSATO	4	Litro
TVE004730	HERBICIDA GLIFOSATO DE CONTACTO	8	Litro

2. OBJETO A CONTRATAR - CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

2.1 ENTIDAD COMPRADORA:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

2.2 OBJETO (NOMBRE DEL EVENTO):

LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRARIOS Y AGROFORESTALES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5.

2.3 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN:

Los bienes que se pretende adquirir deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones del Almacén Misceláneos del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la Vereda la bodega, Rionegro, Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor principal del contrato ST. MORENO CABANZO NANYI YILIANA o el supervisor suplente T3. MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS - El contratista deberá enviar la información pertinente para realizar el trámite de ingreso al CACOM -5 con anterioridad para realizar el respectivo trámite de ingreso a la UMA.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN o VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

10 de junio del 2026


2.5 LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Los bienes que se pretende adquirir deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones del Almacén Misceláneos del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la Vereda la bodega, Rionegro, Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor principal del contrato ST. MORENO CABANZO NANYI YILIANA o el supervisor suplente T3. MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS - El contratista deberá enviar la información pertinente para realizar el trámite de ingreso al CACOM -5 con anterioridad para realizar el respectivo trámite de ingreso a la UMA.

2.6 FORMA DE PAGO:

El MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, tal como se indica a continuación:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTEDE EJECUCIÓN
De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.	\$ 12.355.620	HASTA 10 DE JUNIO 2026

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

2.7 ADJUDICACIÓN:

Total	X
Hasta agotar presupuesto oficial	

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 INFORMACION GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD):

No aplica teniendo en cuenta que la Orden de Compra se va a realizar mediante Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO:

FICHA TECNICA			
RUBRO 02-02-01-003-006-3 REC 10 SEMIMANUFACTURAS DE PLÁSTICO – TRECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$309.000)			
PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANGUERA DE JARDÍN EXTENSIBLE 30 MTS	La Manguera de Jardín Expandible de 98 pies es un equipo de riego flexible y liviano, fabricado con materiales de látex y poliéster de alta resistencia, diseñado para expandirse hasta 98 pies de longitud durante su uso y contraerse al drenar el agua. Sus componentes activos garantizan durabilidad, resistencia a presión de hasta 12 bar, flexibilidad y resistencia a dobleces o torceduras. Es apta para riego doméstico, jardinería y limpieza	UND	1



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-MANGUERA FENNIX C . 40 1/2 X 30 MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MANGUERA FENNIX C . 40 1/2 X 30 MTS

309.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE004733

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004733

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor 309.000
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-004-002 REC 10 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)– DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$2.199.120)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MATERAS COLGANTES	Matera en canasta de alambre con capacho de Coco No.30 incluye cadena de 2 metros.	UND	48

gsf01-MATERA COLGANTE / CANASTA COMPLETA CON CAPACHO (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MATERA COLGANTE / CANASTA COMPLETA CON CAPACHO

45.815,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE004732

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004732


Mercancia Ninguno/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)


Valor IVA 7.315

Valor 38.500
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

FICHA TECNICA			
RUBRO 02-02-01-003-001 REC 10 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA– UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.037.500)			
PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CORTEZA DE PINO	La CORTEZA DE PINO PATULA es un sustrato orgánico natural, obtenido de la corteza del árbol Pinus patula, utilizada para mejorar la estructura física y biológica del suelo. Sus componentes activos aportan materia orgánica, fibra, y nutrientes menores, favoreciendo la retención de humedad, aireación, drenaje y desarrollo radicular de plantas en viveros, jardinería y cultivos hortícolas. Presenta textura homogénea, baja salinidad y estabilidad química, cumpliendo con especificaciones técnicas de calidad y pureza	UND	25
<p>gsf01-CORTEZA DE PINO PATULA BULTO <small>(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)</small></p> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="flex: 1;">  </div> <div style="flex: 2;"> <p style="text-align: center;">CORTEZA DE PINO PATULA BULTO</p> <p style="text-align: right;">41.500,00 COP</p> <p style="text-align: right;">1,00 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier</p> <p>No. parte del proveedor TVE004731</p> <p>Nombre del fabricante NACIONAL</p> <p>Número de pieza del fabricante TVE004731</p> <p>Mercancia Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 0</p> <p>Valor 41.500</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p> </div> </div>			
FICHA TECNICA			
RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS– CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$118.000)			
PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PACA CASCARILLA DE ARROZ X 50G	La cascarilla de arroz es un subproducto agroindustrial obtenido del descascarado del grano de Arroz, que representa	UND	2

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	<p>aproximadamente el 18–22 % del peso del arroz en cáscara. Se caracteriza por su bajo peso específico, composición lignocelulósica y alto contenido de sílice, con humedad promedio entre 8–12 %. Es un material renovable utilizado como biomasa, sustrato agrícola y materia prima para aplicaciones industriales, cumpliendo parámetros técnicos de granulometría, humedad y contenido de impurezas.</p>		
--	---	--	--

gsf01-CASCARILLA DE ARROZ (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CASCARILLA DE ARROZ

59.000,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004719

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004719

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor 59.000


Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA


RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS– CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$133.500)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE NUTRIFOLIAR	El fertilizante foliar con aminoácidos es un bioestimulante líquido de aplicación foliar, formulado a base de aminoácidos libres de origen vegetal como ingrediente principal, complementado con Nitrógeno (N), Fósforo (P ₂ O ₅), Potasio (K ₂ O), Magnesio (Mg), Zinc (Zn), Manganeseo (Mn), Hierro (Fe), Cobre (Cu) y Boro (B). Está diseñado para mejorar la absorción y asimilación nutricional, estimular el desarrollo	LITRO	3

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	vegetativo y fortalecer la respuesta fisiológica del cultivo ante condiciones de estrés biótico y abiótico. Presenta alta solubilidad, rápida absorción y compatibilidad con programas de fertirriego y aplicaciones foliares, cumpliendo especificaciones técnicas de concentración, pureza y estabilidad.		
--	---	--	--

gsf01-NUTRIFOLIAR (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



NUTRIFOLIAR

44.500,00 COP

1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004721

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004721

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor 44.500

Ipoconsumo

Valor IVA [Ninguno/a](#)

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS– CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$178.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE AGRIMIN FOLIAR COMPLETO	El fertilizante foliar AGRIMIN COMPLETO es una formulación líquida balanceada que contiene como ingredientes activos Nitrógeno (N), Fósforo (P ₂ O ₅), Potasio (K ₂ O), Magnesio (Mg), Zinc (Zn), Manganeseo (Mn), Hierro (Fe), Cobre (Cu) y Boro (B), destinados a corregir deficiencias nutricionales y optimizar el desarrollo fisiológico de los cultivos. Presenta alta solubilidad, rápida absorción foliar y compatibilidad con programas de fertilización integral, garantizando concentración declarada, estabilidad química y calidad.	LITRO	4



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-AGRIMINS FOLIAR COMPLETO X LT (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



AGRIMINS FOLIAR COMPLETO X LT

44.500,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004720

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004720

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0


Valor Ipoconsumo 44.500

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS- SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$65.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE NUTRIMIN FOLIAR	El fertilizante foliar NUTRIMIN es una formulación líquida para aplicación foliar que contiene como ingredientes activos Nitrógeno (N), Magnesio (Mg), Zinc (Zn), Manganeso (Mn), Hierro (Fe), Cobre (Cu) y Boro (B), destinados a prevenir y corregir deficiencias de micronutrientes en los cultivos. Está diseñado para favorecer el desarrollo vegetativo, la actividad fotosintética y el equilibrio nutricional de la planta. Presenta alta solubilidad, rápida absorción y compatibilidad con programas de fertilización y mezclas agrícolas	LITRO	2

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-NUTRIMIN FOLIAR X LTR (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

NUTRIMIN FOLIAR X LTR

Suministrado por

No. parte del proveedor 32.500,00 COP

Nombre del fabricante 1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Número de pieza del fabricante

Mercancia

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA


Valor

Ipoconsumo

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS- TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.877.500)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TIERRA NEGRA ABONADA	La TIERRA NEGRA ABONADA es un sustrato orgánico mejorado, compuesto por tierra agrícola seleccionada, materia orgánica compostada, humus, estiércol estabilizado y enmiendas minerales, formulado para mejorar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Sus ingredientes activos aportan materia orgánica, Nitrógeno (N), Fósforo (P ₂ O ₅), Potasio (K ₂ O) y micronutrientes esenciales, favoreciendo la retención de humedad, aireación y fertilidad. Es apta para uso en jardinería, viveros y cultivos agrícolas, cumpliendo especificaciones técnicas de calidad, estabilidad y contenido nutricional	BULTO	235

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-TIERRA ABONADA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



TIERRAABONADA

16.500,00 COP

1,00 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004723

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004723

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0


Valor Ipoconsumo 16.500

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS– TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$368.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VERTIMEC INSECTICIDA AL 1,8% EC	<p>El VERTIMEC INSECTICIDA AL 1,8% EC es un insecticida–acaricida formulado como concentrado emulsionable (EC), cuyo ingrediente activo es Abamectina al 1,8 % p/v (18 g/L), derivada de la fermentación de Streptomyces avermitilis. Actúa por contacto e ingestión, con acción translaminar, controlando insectos y ácaros en diversos cultivos. Está diseñado para aplicaciones foliares, ofreciendo alta eficacia a bajas dosis y compatibilidad con programas de manejo integrado de plagas (MIP), cumpliendo especificaciones técnicas de concentración garantizada, estabilidad y calidad.</p>	LITRO	1

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-VERTIMEC 01,8 EC X LT (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



VERTIMEC 01,8 EC X LT

368.000,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004724

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004724

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0


Valor lpoconsumo 368.000

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS–OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$884.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE TRIPLE 15	El fertilizante TRIPLE 15 es un fertilizante granulado de aplicación edáfica, formulado con composición balanceada Nitrógeno (N) 15 %, Fósforo (P ₂ O ₅) 15 % y Potasio (K ₂ O) 15 %, diseñado para aportar nutrición integral y equilibrada a los cultivos. Sus ingredientes activos favorecen el desarrollo radicular, el crecimiento vegetativo y la formación de flores y frutos. Presenta adecuada solubilidad y disponibilidad de nutrientes, cumpliendo especificaciones técnicas de concentración garantizada, homogeneidad granulométrica y calidad	BULTO	4

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-TRIPLE 15 X CALPINE X 50 KL (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

TRIPLE 15 X CALPINE X 50 KL



221.000,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004725

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004725

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor 221.000


Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS-UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.435.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE 10-30-10 SIAMSA	El fertilizante 10-30-10 es un fertilizante granulado de aplicación edáfica, formulado con Nitrógeno (N) 10 %, Fósforo (P ₂ O ₅) 30 % y Potasio (K ₂ O) 10 %, diseñado para favorecer el desarrollo radicular y mejorar la floración y fructificación de los cultivos. Sus ingredientes activos aseguran nutrición equilibrada y disponibilidad inmediata para las plantas. Presenta solubilidad controlada, homogeneidad granulométrica y cumple con las especificaciones técnicas de concentración garantizada y calidad	BULTO	5

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-10-30-10 SIAMSA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



10-30-10 SIAMSA

287.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE004726

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004726

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo 287.000

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS-NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$956.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERTILIZANTE BASACOTE STARTER 6M	El fertilizante granulado BASACOTE STARTER 6M es un fertilizante de liberación controlada, formulado con Nitrógeno (N), Fósforo (P ₂ O ₅) y Potasio (K ₂ O), complementado con micronutrientes esenciales como Magnesio (Mg), Zinc (Zn), Hierro (Fe) y Manganeseo (Mn), diseñado para proporcionar nutrición continua durante hasta 6 meses. Sus ingredientes activos favorecen el establecimiento, desarrollo radicular y crecimiento inicial de los cultivos. Presenta liberación gradual de nutrientes, homogeneidad granulométrica y cumple con especificaciones técnicas de concentración, estabilidad y calidad	BULTO	1



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-BASACOTE X 25 KG (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



BASACOTE X 25 KG

956.000,00 COP

1,00

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004727

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004727

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo 956.000

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

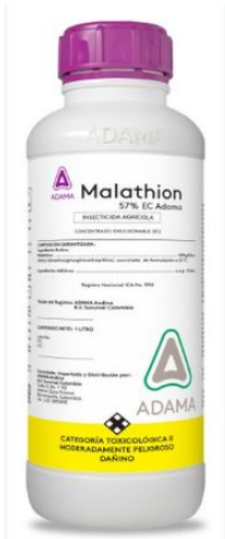
RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS-TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$355.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSECTICIDA MALATHION 57%	El insecticida MALATHION 57 % es un formulado concentrado que contiene como ingrediente activo Malatión 57 % p/p, un organofosforado de amplio espectro diseñado para el control de insectos chupadores y masticadores en cultivos agrícolas y áreas urbanas. Actúa por contacto e ingestión, ofreciendo eficacia rápida y persistente, con compatibilidad en programas de manejo integrado de plagas (MIP). Cumple con especificaciones técnicas de concentración garantizada, pureza y estabilidad	LITRO	5



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-MALATHION XLT (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MALATHION XLT

71.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor TVE004728

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004728

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor lpoconsumo 71.000

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS- CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$136.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HERBICIDA GLIFOSOL	El herbicida es un formulado que contiene como ingrediente activo Glifosato (ácido o sal según presentación), un herbicida sistémico de amplio espectro diseñado para el control de malezas anuales y perennes en cultivos agrícolas, áreas urbanas y forestales. Actúa por absorción foliar y translocación a raíces y brotes, inhibiendo la síntesis de aminoácidos esenciales en las plantas. Presenta alta solubilidad, rápida acción y compatibilidad con programas de manejo de malezas, cumpliendo con especificaciones técnicas de concentración, pureza y estabilidad	LITRO	4



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

gsf01-GLIFOSOL 480 SL X LT (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



GLIFOSOL 480 SL X LT

34.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE004729

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004729

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0


Valor Ipoconsumo 34.000

Valor IVA Ninguno/a

FICHA TECNICA

RUBRO 02-02-01-003-004-06 REC ABONOS Y PLAGUICIDAS- TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$304.000)

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HERBICIDA GRAMAFIN	El herbicida es un formulado que contiene como ingrediente activo Paraquat al 24 % p/v, un herbicida de contacto de acción rápida diseñado para el control de malezas anuales y perennes en cultivos agrícolas y áreas no cultivadas. Actúa por contacto foliar, provocando necrosis inmediata de los tejidos verdes de las plantas. Presenta alta eficacia, solubilidad y estabilidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas de concentración garantizada, pureza y calidad	LITRO	8

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

gsf01-GRAMAFIN X LT (PARACUART) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



GRAMAFIN X LT (PARACUART)

38.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE004730

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de pieza del fabricante TVE004730

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo 38.000

Valor IVA Ninguno/a


3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

- El transporte de los elementos será responsabilidad exclusiva del contratista, quien deberá garantizar su adecuada logística, manejo y entrega en el lugar indicado por la Entidad. En este sentido, todos los costos asociados al envío, traslado, cargue, descargue, así como aquellos que se generen por concepto de recogidas, devoluciones, garantías o reposiciones, serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA, sin que ello represente costos adicionales para la Entidad.
- Los elementos a suministrar deberán ser completamente nuevos, sin uso previo, y entregarse en su empaque original de fábrica, en óptimas condiciones de conservación y presentación. En caso de presentarse alguna novedad relacionada con fallas de funcionamiento, defectos de calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, el supervisor del contrato notificará al contratista, quien estará obligado a realizar la reposición de los elementos dentro de un plazo máximo de setenta y dos (72) horas contadas a partir del momento en que se formalice la devolución.
- Los elementos deberán contar con una vigencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega, garantizando así su idoneidad para el almacenamiento y uso proyectado por la Entidad. El contratista deberá asegurar que los productos no se encuentren próximos a su fecha de vencimiento y que conserven plenamente sus propiedades durante el periodo establecido.

3.4 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

3.5 NÚMERO DE INVENTARIO: (cuando aplique):

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Descripción del Bien	No. de Inventario
N/A	N/A

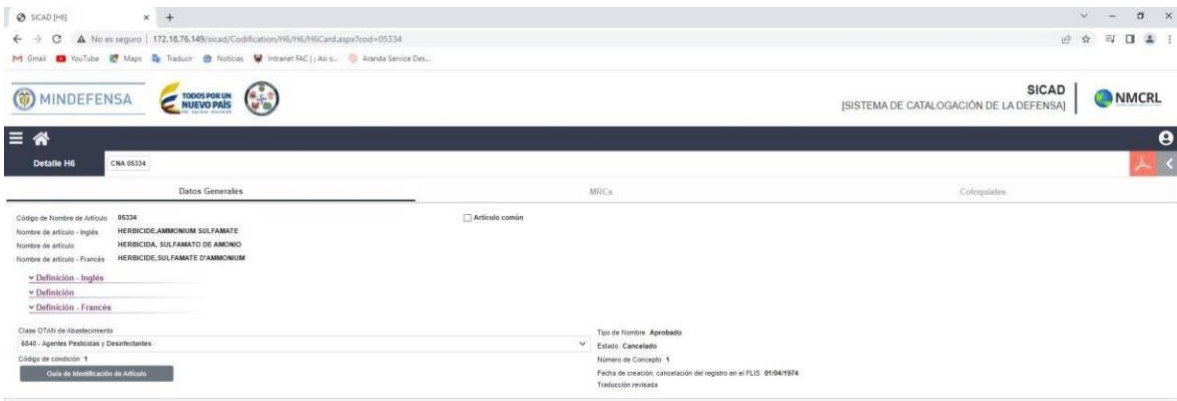
3.6 CATALOGACIÓN OTAN (cuando aplique):

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

1. CASCARILLA DE ARROZ



2. HERBICIDA GLYFOS





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

3. FERTILIZANTE BASACOTE PLUS (Bulto)

Screenshot of the SICAD system showing details for Fertilizante Basacote Plus (Bulto). The page displays 'Datos Generales' for article 32400, including names in English (FERTILIZER), Spanish (FERTILIZANTES), and French (ENGRAIS), and OTAN class 8720 - Fertilizantes.

4. FERTILIZANTE FOLIAR CON AMINOACIDOS

Screenshot of the SICAD system showing details for Fertilizante Foliar con Aminoácidos. The page displays 'Datos Generales' for article 32400, including names in English (FERTILIZER), Spanish (FERTILIZANTES), and French (ENGRAIS), and OTAN class 8720 - Fertilizantes.

5. FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 10:30:10 (Bulto)

Screenshot of the SICAD system showing details for Fertilizante con Composición N:P:K de 10:30:10 (Bulto). The page displays 'Datos Generales' for article 32400, including names in English (FERTILIZER), Spanish (FERTILIZANTES), and French (ENGRAIS), and OTAN class 8720 - Fertilizantes.

6. FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 15:15:15 (Bulto)



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO

Versión N°:

06

Vigencia:

13-03-2026

The screenshot shows the SICAD (Sistema de Catalogación de la Defensa) interface. The page title is 'Detalle HG' with the article number 'CNA 32400'. The 'Datos Generales' section includes:
- Código de Nombre de Artículo: 32400
- Nombre de artículo - Inglés: FERTILIZER
- Nombre de artículo: FERTILIZANTES
- Nombre de artículo - Francés: ENGRAIS
- Clase OTAN de Abastecimiento: 8720 - Fertilizantes
- Tipo de Nombre: Aprobado
- Estado: Activo
- Número de Concepto: [blank]
- Fecha de creación, cancelación del registro en el PLUS: 01/04/1974
- Traducción revisada: [blank]

7. FERTILIZANTE NUTRIFOLIAR

This is an identical screenshot to the one above, showing the details for article 32400 (Fertilizante) in the SICAD system.

8. INSECTICIDA, GRANULADO

The screenshot shows the SICAD interface for article 8295. The 'Datos Generales' section includes:
- Código de Nombre de Artículo: 8295
- Nombre de artículo - Inglés: INSECTICIDE SOLVENTALKYLATED NAPHTHALENE
- Nombre de artículo: INSECTICIDA SOLVENTE, NAF TALENO ALQUILONADO
- Nombre de artículo - Francés: SOLVANT D'INSECTICIDE, NAPHTHALENE ALKYLE
- Clase OTAN de Abastecimiento: 6550 - Especialidades Químicas Diversas
- Tipo de Nombre: Aprobado (válido excepto EEUU)
- Estado: Cancelado
- Número de Concepto: [blank]
- Fecha de creación, cancelación del registro en el PLUS: 06/07/2007
- Traducción revisada: [blank]

9. NUTREMIN



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026


10. MALATHION INSECTICIDA

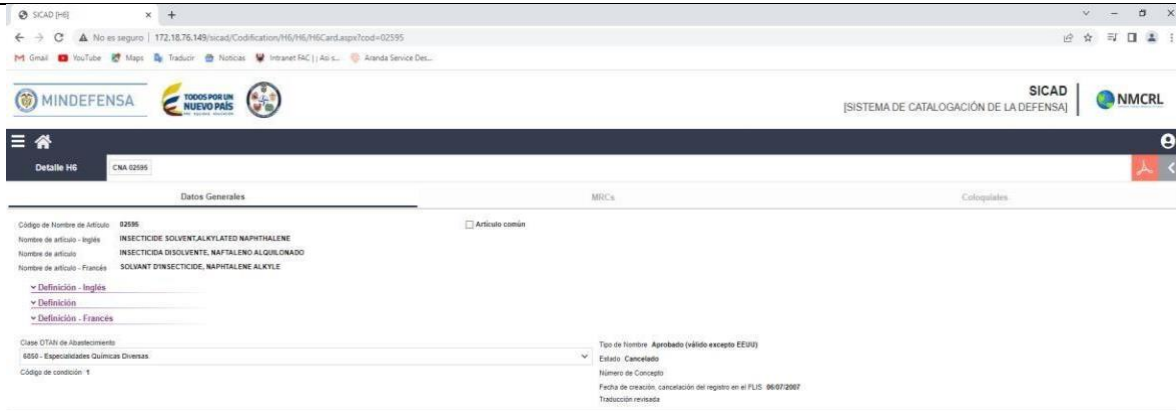
The screenshot shows the SICAD (Sistema de Catalogación de la Defensa) interface. The search results for article 02996 are displayed. The article name is 'INSECTICIDA SOLVENTALKYLATED NAPHTHALENE'. The chemical name is 'INSECTICIDA (DIOLUVENTE, NAPHTALENO ALGIL-DIOLU)'. The French name is 'SOLVANT D'INSECTICIDE, NAPHTHALENE ALKYLE'. The definition in English is 'Insecticide'. The class is '8550 - Especialidades Químicas Diversas'. The status is 'Cancelado'. The creation date is 06/07/2007.

11. TIERRA NEGRA ABONADA

The screenshot shows the SICAD interface for article 10710. The article name is 'SELENITE-F ENRICHMENT, DEHYDRATED'. The chemical name is 'SELENITE-F ABONADO, DESHIDRATADO'. The French name is 'BOHRLON SELENITE-F, POIGRE'. The definition in English is 'Selenite-F enrichment, dehydrated'. The class is '8550 - Productos Farmacológicos y Biológicos de uso humano'. The status is 'Cancelado'. The creation date is 15/06/1994.

12. VERTIMET INSECTICIDA

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026



SICAD [SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA] NMCRL

Detalle HG CNA 02595

Datos Generales

Código de Nombre de Artículo: 02595

Nombre de artículo - Inglés: INSECTICIDE SOLVENTALKYLATES NAPHTHALENE

Nombre de artículo - Francés: INSECTICIDEA DISSOLVANT MATIÉRIEL ALCOÛLONNÉ

Nombre de artículo - Español: SOLUANT D'INSECTICIDE, NAPHTALÈNE ALKYLE

Definición - Inglés

Definición - Francés

Clase DTAN de Abastecimiento: 6050 - Especialidades Químicas Diversas

Código de condición: 1

MIRCA

Artículo común

Tipo de Nombre: Aprobado (válido excepto EE30)

Estado: Cancelado

Número de Concepto:

Fecha de creación, cancelación del registro en el FLIS: 06/07/2007

Traducción revisada

13. CORTEZA DE PINO PARA JARDIN

SICAD [SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA] NMCRL

portalapp.mindefensa.gov.co:8452/sicad/NDER/NSN/NSn.aspx

Búsqueda de NOC [ARTICULO: "/>

Registros (0)

No se encontraron datos

14. MATERA COLGANTE CON CESTA

SICAD [SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA] NMCRL


portalapp.mindefensa.gov.co:8452/sicad/NDER/NSN/NSn.aspx

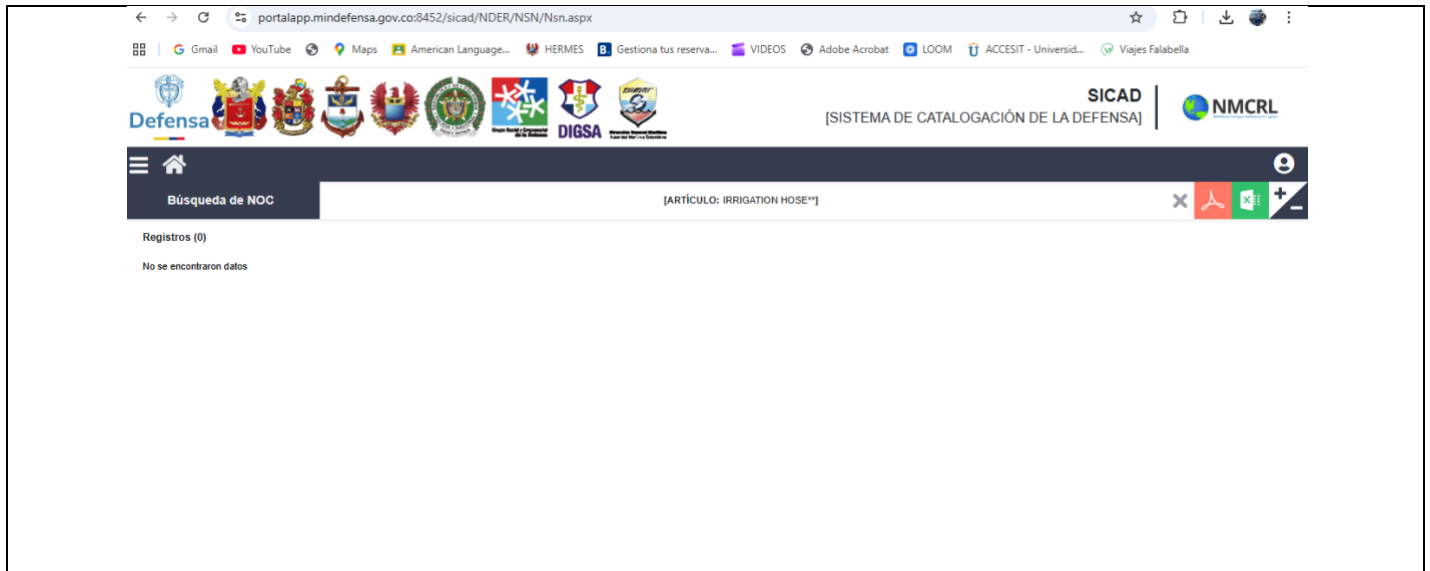
Búsqueda de NOC (Nombre de Artículo: "/>

Registros (0)

No se encontraron datos

15. MANGUERA DE JARDIN

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026



4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

4.1 TIPO DE CONTRATO:

Compraventa


4.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

Seleccione la modalidad de selección del proceso: (Marcar con una X la modalidad)

Modalidad de Selección	Instrumento TVEC	Marcar con una X
Selección Abreviada	Acuerdo Marco	
Mínima Cuantía	Grandes superficies	X
	Otro: _____ (indicar cual instrumento)	

GRANDES SUPERFICIES: El Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias podrán realizar adquisiciones hasta por el monto de la mínima cuantía en “Grandes Superficies” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en la actualidad la define la Circular Única de dicha entidad, en el numeral 2.11 del título II, como: “Todo establecimiento de comercio que venda bienes de consumo masivo al detal y

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

cuyos ingresos brutos bimestrales sean iguales o mayores a tres mil (3.000) salarios mínimos legales vigentes, tales como almacén de cadena, almacén por departamentos, supermercados e hipermercados”.

De otra parte, se debe entender que los bienes de consumo masivo serán aquellos que se ofrecen de manera continua y cuantiosa a la población.

Estas adquisiciones se deberán adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia (TVEC) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Las reglas por aplicarse en este tipo de adquisiciones son las establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

- Justificación: La presente contratación se justifica jurídica y técnicamente en el marco del modelo de compra pública eficiente promovido por Colombia Compra Eficiente, creado mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, entidad encargada de diseñar y administrar los instrumentos de agregación de demanda. En este sentido, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, establece las modalidades de contratación estatal y permite la adquisición de bienes de características técnicas uniformes mediante mecanismos que favorecen la eficiencia, como las compras a través de grandes superficies; disposición que se complementa con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, la cual autoriza a las Entidades Estatales a realizar adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”. A su vez, el Decreto 1082 de 2015, especialmente en su artículo 2.2.1.2.1.5.3 y subsiguientes, reglamenta el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para este tipo de adquisiciones, estableciendo las condiciones que garantizan transparencia, economía y eficiencia, mientras que el Decreto 1860 de 2021 complementa el marco normativo al precisar las reglas aplicables a la contratación de mínima cuantía y promover la participación de las Mipymes.

Bajo este sustento normativo, la adquisición de insumos agrarios y agroforestales para el Comando Aéreo de Combate N.º 5 se enmarca en la modalidad de selección de mínima cuantía por grandes superficies, en razón a que los bienes descritos en la ficha técnica corresponden a productos de características técnicas uniformes, de común utilización y consumo masivo tales como mangueras de jardinería, materas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos y fertilizantes, los cuales se encuentran estandarizados, ampliamente disponibles en el mercado y no requieren especificaciones técnicas complejas. Adicionalmente, su comercialización se realiza de manera habitual a través de grandes superficies que ofrecen disponibilidad inmediata, precios competitivos, economías de escala y condiciones de calidad verificables, lo que permite optimizar el uso de los recursos públicos, reducir tiempos en el proceso contractual y garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente procesos asciende a la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$12,355.620, 00), el cual no supera el 10% de la menor cuantía, este corresponde a un proceso de mínima cuantía a través de grandes superficies.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS

5.1 DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

5.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para adelantar la compra de los bienes relacionados, se destinan los recursos 10, tal como se discrimina en el CDP a continuación:



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	Versión N°:	06
	Vigencia:	13-03-2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante	Usuario Solicitante: MHFarcon Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-007 Fecha y Hora Sistema: 2025-04-17 3:10 p. m.	Flor Yolina Alarcon Sanchez FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5																																																																																																			
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"																																																																																																					
Número: 4325 Vigencia Presupuestal: Actual Valor Inicial: 12.800.000,00 Valor Total Operaciones: 12.800.000,00	Fecha Registro: 2025-01-14 Estado: Generado	Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 Tipo: Gasto Valor Actual: 12.355.620,00	Uso Caja Menor: Ninguno Saldo x Comprometer: 12.355.620,00 W. Bloqueado: 0,00																																																																																																			
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS																																																																																																				
Número: 4325 Fecha Registro: 2025-01-08	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:																																																																																																			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>POSICION CATALOGO DE GASTO</th> <th>FUENTE</th> <th>RECURSOR ECURSO</th> <th>SITUAC.</th> <th>FECHA OPERACION</th> <th>VALOR INICIAL</th> <th>VALOR OPERACION</th> <th>VALOR ACTUAL</th> <th>SALDO X COMPROMETER</th> <th>VALOR BLOQUEADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5</td> <td>A-22-02-01-203-201 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA</td> <td>Nación</td> <td>10</td> <td>CSF</td> <td>2025-04-17</td> <td>1.050.000,00</td> <td>-12.500,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Total:</td> <td>1.050.000,00</td> <td>-12.500,00</td> <td>1.037.500,00</td> <td>1.037.500,00</td> </tr> <tr> <td>007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5</td> <td>A-22-02-01-203-004 QUÍMICOS BÁSICOS</td> <td>Nación</td> <td>10</td> <td>CSF</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Total:</td> <td>8.810.000,00</td> <td>0,00</td> <td>8.810.000,00</td> <td>8.810.000,00</td> </tr> <tr> <td>007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5</td> <td>A-22-02-01-203-206 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>Nación</td> <td>10</td> <td>CSF</td> <td>2025-04-17</td> <td>500.000,00</td> <td>-191.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Total:</td> <td>500.000,00</td> <td>-191.000,00</td> <td>309.000,00</td> <td>309.000,00</td> </tr> <tr> <td>007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5</td> <td>A-22-02-01-204-202 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</td> <td>Nación</td> <td>10</td> <td>CSF</td> <td>2025-04-17</td> <td>2.240.000,00</td> <td>-40.880,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Total:</td> <td>2.240.000,00</td> <td>-40.880,00</td> <td>2.199.120,00</td> <td>2.199.120,00</td> </tr> </tbody> </table>	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-201 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	Nación	10	CSF	2025-04-17	1.050.000,00	-12.500,00										Total:	1.050.000,00	-12.500,00	1.037.500,00	1.037.500,00	007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF													Total:	8.810.000,00	0,00	8.810.000,00	8.810.000,00	007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-206 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2025-04-17	500.000,00	-191.000,00										Total:	500.000,00	-191.000,00	309.000,00	309.000,00	007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-204-202 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-04-17	2.240.000,00	-40.880,00										Total:	2.240.000,00	-40.880,00	2.199.120,00	2.199.120,00	Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRARIOS Y AGROFORESTALES PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE N. 5		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO																																																																																												
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-201 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	Nación	10	CSF	2025-04-17	1.050.000,00	-12.500,00																																																																																															
						Total:	1.050.000,00	-12.500,00	1.037.500,00	1.037.500,00																																																																																												
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF																																																																																																		
						Total:	8.810.000,00	0,00	8.810.000,00	8.810.000,00																																																																																												
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-203-206 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	2025-04-17	500.000,00	-191.000,00																																																																																															
						Total:	500.000,00	-191.000,00	309.000,00	309.000,00																																																																																												
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-22-02-01-204-202 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-04-17	2.240.000,00	-40.880,00																																																																																															
						Total:	2.240.000,00	-40.880,00	2.199.120,00	2.199.120,00																																																																																												
RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY Jefe Sección Presupuesto																																																																																																						

5.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.


CDP No.	4526
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A

5.4 PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto estimado del presente proceso de selección, se estableció a partir de las especificaciones técnicas, ítem y cantidades requeridas por la entidad y lo señalado en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, cuyo cálculo y análisis arrojó la suma de (\$ 12.355.620) incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.

5.5 GRAVAMENES ADICIONALES:

IMPUESTO	%
ESTAMPILLA POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4% sobre el valor facturado antes de IVA según artículo 3 y 4 de la ordenanza N° 16 del 1 de septiembre de 2009 de la

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	Asamblea Departamental de Antioquia. Si es Entidad Pública, el impuesto no aplica.
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia	De acuerdo a la Ley 2226 de 30 de Junio de 2022. La tarifa no podrá exceder el 2% del valor del hecho sujeto a gravamen.
IVA	De acuerdo a la tarifa asignada al servicio y/o bien y a la calidad de contribuyente.
RETE IVA	De acuerdo a la calidad del contribuyente
RETE FUENTE BIENES/SERVICIOS	De acuerdo a la calidad del contribuyente
RTE ICA BIENES/SERVICIOS	De acuerdo a la territorialidad 0.8%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Adáptese la Estampilla Pro desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado (I.U.E), que se encuentra autorizada por la Ley 1614 de 2013. TARIFA El cero coma cuatro por ciento (0,4%) de la base gravable.

Nota 1 – Tratamiento Tributario (IVA)

De conformidad con la normativa tributaria vigente, se deja constancia que el proceso contractual cuyo objeto es la adquisición de insumos agrarios y agroforestales para el Comando Aéreo de Combate No. 5, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, en términos generales no se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas (IVA).

No obstante, se precisa que algunos elementos específicos sí se encuentran sujetos a este impuesto, así: las materas colgantes se encuentran gravadas con una tarifa del diecinueve por ciento (19%) de IVA y la cascarilla de arroz con una tarifa del cinco por ciento (5%) de IVA, de acuerdo con la normativa tributaria aplicable.

Los demás elementos objeto del proceso contractual no se encuentran gravados con IVA, manteniendo el tratamiento tributario correspondiente según la legislación vigente.


Aclaración sobre el tratamiento tributario (IVA)

El Comité Económico Estructurador deja constancia que, en caso de que el oferente sea una persona natural o pertenezca al régimen simplificado, las exenciones o exclusiones del impuesto sobre las ventas (IVA) a las que haya lugar en el presente proceso no serán aplicables.

Nota 2. El presente objeto contractual tiene aplicabilidad a los impuestos que están vigentes y lleguen a entrar en vigencia.

6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación–Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la (operación principal) mediante cual se suscribió un contrato (Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Demanda) con los posibles proveedores de bienes y/o servicios, y en este se establecieron las condiciones mediante las cuales las Entidades Públicas Compradoras pueden vincularse a este mecanismo de contratación (Operación Secundaria) y suplir su necesidad de contratación.

6.1 FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO- ACUERDO MARCO DE PRECIOS-SELECCIÓN ABREVIADA.

No Aplica

6.2 FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO - INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – GRANDES SUPERFICIES- MINIMA CUANTÍA.

Conforme a la GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que indica “El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Superficies por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.”, se concluye que la presente contratación a través del Instrumento de Agregación de Demanda aplica para la modalidad de selección de mínima cuantía, la cual tiene como el único factor de selección el menor precio, de conformidad con:

- Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Parágrafo. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.”

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO


De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que se trata de una orden de compra derivada (operación secundaria) del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, se tiene que la tipificación, estimación asignación de los riesgos y su forma de mitigación, se encuentran estipulados en el respectivo Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda.

8. GARANTÍAS A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título II de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

9. SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA


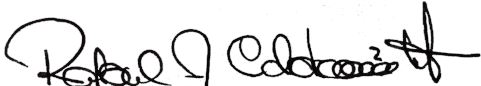

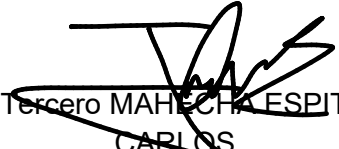
9.1 SUPERVISORES:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	GRADO Y NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO CONTACTO
SUPERVISOR PRINCIPAL	ST. MORENO CABANZO NANYI YULIANA	nanyi.moreno@fac.mil.co	3044774413
SUPERVISOR SUPLENTE	T3. MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS	Juan.mahechae@fac.mil.co	3222347583

4 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO		
No.	DOCUMENTO	SI
1	Acto de designación Comité Estructurador y Supervisor	X
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIF Nación	X
4	Concepto Presupuestal	X
5	Certificado Existencia SILOG	X

FIRMAS

 Coronel JULIAN NUÑEZ PATIÑO Delegado Contractual	 Teniente Coronel CALDERON HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO Comandante o Jefe Dependencia Interesada
 Subteniente MORENO CABANZO NANYI YULIANA Comité Estructurador Técnico y Económico	 Técnico Tercero MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS Comité Estructurador Técnico y Económico

ST. GUZMAN FERNANDEZ JUAN PABLO
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual